

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

CALLE 12 C No. 7-36 piso 11

[jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Telefax 2837014

- INFORME SECRETARIAL -

Bogotá D.C., Doce (12) de mayo del año dos mil veinticinco (2025). **Ord 2023-253.** En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informando que el presente proceso regresa del H. Tribunal Superior de Bogotá Sala Laboral quien revocó los ordinales segundo, tercero y quinto la sentencia objeto de apelación. - Sírvasse Proveer.-



MARIA INES DAZA SILVA  
SECRETARIA

JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., Doce (12) de mayo del año dos mil veinticinco (2025)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior.

Por secretaria procédase al ARCHIVO del expediente, como quiera que no existan actuaciones procesales por evacuar

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

El Juez,

**VÍCTOR HUGO GONZALEZ**



Firmado Por:

Victor Hugo Gonzalez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 020

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 879ec01ebcc32dde5e8dadca62139bf04bf4149cafe4509690292645bc31187e

Documento generado en 16/05/2025 01:46:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>